INFORMCONF

Piden que el BCP realice intervención

Enrique López Arce denunció que continúa la práctica ilegal de revisar el historial de las personas.

ARCHIVO

En el 2020 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 6534/20 de Protección de Datos Personales Crediticios.

La ley de Informconf establece sanciones económicas a quienes revisan el historial crediticio de una persona sin su autorización. Sin embargo tanto las empresas que buscan contratar como las que se dedican a ofrecer créditos, lo siguen haciendo, según denuncias. Por eso se pide la intervención del BCP, informó ayer hoy.com/Nación Media. Agregó que fue el especialista en empleo, Enrique López Arce, quien recibió varias denuncias sobre el uso irregular de los historiales crediticios de la gente. "Muchas empresas siguen mirando para empleo y siguen mirando para ofrecer ventas de créditos sin autorización del ciudadano, perjudicando en su **foja de calificación, violando la Ley 6534 Art. 6 y 15", indicó.** Opinó **"que todo esto podría** evitarse con los controles que deberían hacer las entidades encargadas de la aplicación de la ley" y anunció que solicitará al BCP la intervención.

COPACO

■ GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2022
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA CONECTIVIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las condiciones de participación establecidas en los "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.)

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán conforme al detalle contenido en el apartado de Condiciones Contractuales durante el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Los suministros deberán ser provistos conforme al Plan de Entrega que se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 411210. Asimismo podrán ser retirados sin costo alguno (en medios de almacenamiento magnético) de la División Licitaciones de Planificación, sito en Independencia Nacional entre Luis Alberto de Herrera y Fulgencio R. Moreno, días Hábiles de Lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hs.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:00 horas del día 7 de junio de 2022

RESPUESTAS: Hasta las 15:00 horas del día 10 de junio de 2022

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: A partir de las 08:00 horas del día 14 de junio de 2022 hasta las 09:30 horas del día 15 de junio de 2022

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: A partir de las 09:30 horas del día 15 de junio de 2022.

REFERENCIA DE TIEMPO: Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la Secretaría de la División Licitaciones de Planificación dependiente del Departamento Procesos de Contratación de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Independencia Nacional N° 758, Edificio San Francisco, Centro Cívico Pública, hasta las 09:30 horas del 15/06/2022, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:30 horas, de la misma fecha, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Contractual de Contrataciones en el Cuarto Piso del mismo Edificio.

ANALISTA ECONÓMICO AMÍLCAR FERREIRA

La gente intenta escapar de la inflación, advierten

Lo que más subió en la canasta es el rubro de alimentos; en segundo lugar, el combustible.

El analista económico, Amílcar Ferreira señaló que estamos en un primer semestre bastante duro por las complicaciones en la economía a consecuencia de la sequía y el estallido de la guerra en Ucrania. Explicó que se experimentan fenómenos en los que la ciudadanía está migrando a productos menos costosos para tratar de minimizar el impacto de la inflación en sus consumo.

ARCHIVO

Amílcar Ferreira, economista.

En comunicación con la 780 AM, Ferreira dijo que en estos primeros seis meses del 2022 sentimos los impactos de la sequía que se dio a finales del año pasado y principios de este, que generó la **mayor caída en la producción de granos con un 66% menos en comparación con** el 2021, que se califica como la mayor caída de la historia del país.

A ese ya complicado panorama, en febrero de este año se le sumó la situación bélica vivida en Europa con el estallido de la guerra entre Ucrania y Rusia que provocó el aumento del precio internacional del petróleo que nos llevó a una realidad inflacionaria bastante complicada. Según el analista ese hecho está afectando de manera considerable a los sectores de menores ingresos que tienen una menor capacidad para **poder escapar de esa realidad.**

"El índice general de inflación está más o menos en un 10%, pero el índice de alimentos está prácticamente en el doble, el rubro de la canasta que más subió es el de alimentos y en segundo lugar el combustible.

Estamos viendo fenómenos, esa sensación de que no hay plata, no hay circulante, cuesta muchísimo conseguir **trabajo", expresó Ferreira.**

ARCHIVO

La ciudadanía está migrando hacia productos menos costosos para tratar de minimizar el impacto de la inflación.

El analista aseguró que existe actualmente un fenómeno de migración a segundas marcas; es decir, las personas de alguna manera "buscan escaparse de la inflación" administrando de forma más eficiente su ***presupuesto a través de la adquisición de productos menos costosos, incluso*** bajando de categorías sus productos. No obstante, aseguró que para el segundo semestre la situación económica podría mejorar con la recuperación de la producción.

INFLACIÓN A MAYO

Si bien el Banco Central del Paraguay (BCP) había advertido de que la inflación se mantendría a la alza durante todo el primer semestre para luego ir bajando levemente, sin embargo, se notó un "freno" en el nivel de suba de precios a finales de este mes, que dejó una inflación del 0,2%, porcentaje similar al del año anterior.

A pesar de este menor nivel de precios, la inflación acumulada en 5 meses del año llega al **5,4%**, mientras que la variación en doce meses se sitúa en **11,4%**. Este último nivel interanual se redujo respecto a lo registrado hace un mes, cuando la variación llegó a 11,8%, de acuerdo al reporte de Índice de Precios al Consumidor (IPC), del BCP.

TESÃ NA TEKO POÃVÉ
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai Ñemyasã Mbaé

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 118/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID. N° 404.957

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja. Los montos afectados a los años 2023 y 2024, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos, para dichos periodos fiscales.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py
- FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 16/06/2022 08:00 HS.
- FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/06/2022 10:00 HS.
- FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/06/2022 10:15 HS.
- FORMA DE PAGO: A plazos
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

Travel Center SA comunica:

Pasajeros del colegio **SIL PROMOCIÓN 2026 Sección A** que no pudieron viajar en el 2021 a Mabu.

Pueden optar por viajar a Mabu a finales de Noviembre 2022 manteniéndose el costo del paquete en 3.245.000gs.

Como segunda opción sería la devolución del 30% de lo abonado fuera de la seña.

Favor comunicarse con Travel Center SA antes del 15 de junio dando aviso por cual de las dos opciones optaron.

¡Desde ya, muchas gracias!

travelcenterparaguay@gmail.com

NO DEJA DORMIR A SUS VECINOS

Queja: Joven alquila su casa para fiestas bailables

"El volumen de la música es imposible de aguantar", afirman.

GENTILEZA

Desde el mes de enero, vecinos del barrio Bella Vista de Luque vienen soportando los fines de semana el volumen de la música de una casa donde se realizan fiestas.

Desde el mes de enero pasado, vecinos del barrio residencial Bella Vista de la ciudad de Luque no pueden pegar los ojos los fines de semana ya que un vecino alquila su vivienda para hacer fiestas. Hasta el momento pidieron ayuda a la Policía Nacional y la Fiscalía, pero alegan que nadie puede hacer nada para ayudarlos, ya que la comuna local debería ser la encargada.

En contacto con La Nación/Nación Media, los vecinos manifestaron que desde el **día uno, específicamente año nuevo, llamaron a la Policía Nacional y a la Fiscalía de la zona para que puedan intervenir la vivienda ubicada en** Tte. Herrero Bueno N° 467, que es alquilada por su propietario de nombre Daniel todos los viernes y sábados para fiestas que reúnen a cientos de personas.

"El volumen de la música es imposible de aguantar, no se puede dormir. Ya hicimos nuestro pedido de intervención en la Municipalidad de Luque, donde la jefa del medio ambiente nos dijo que ya salió **el dictamen y que no pueden hacer fiesta porque es una polución sonora", detallaron desde la comisión vecinal.**

Explicaron además que desde hace un mes iniciaron los trámites para que se pueda intervenir el lugar y que incluso el asesor jurídico de la comuna dio su visto bueno, pero que necesitan la firma del intendente para poder hacer efectiva la misma. "El problema es que esta persona al mismo tiempo que nosotros fue también a la municipalidad para conseguir la habilitación de su local como salón de even**tos", explicaron.**

Resaltaron que todas las semanas van hasta la municipalidad para ver en qué situación están los papeles, pero no hay avances, por lo que instan al intendente a que firme este pedido y que puedan dormir en paz en sus días de descanso. "Hoy volvimos a ir a la municipalidad y el asesor nos dijo que tiene que tener la firma del intendente y hasta que él firme puede seguir haciendo las fiestas", afirmaron.

Agregó que este joven se burla **de los vecinos y que afirmó tener contacto para seguir alquilando su vivienda. Ade**más de que les confirmó que hasta fines de julio tiene agenda llena de actividades. "Ya denunciamos a la Policía y ellos nos dicen que no pueden hacer nada. La Fiscalía la misma cosa, porque tienen que tener el documento firmado de la municipalidad y ya no da gusto seguir así", expresaron.

ASUNCIÓN

Bus se incendió completamente

GENTILEZA

El accidente dejó varios heridos, pero ninguno de gravedad.

El siniestro ocurrió tras chocar contra otro vehículo.

A tempranas horas de ayer, una unidad de trasporte de la línea 26 se incendió por com**pleto en la ciudad de Asun**ción. *El siniestro había ocu*rrido luego de que colisionara contra un automóvil, ambos conductores alegan que la luz del semáforo les estaba dando verde al momento del percance.

El aparatoso accidente se registró sobre las calles Cerro Corá y Perú en pleno microcentro de la citada ciudad, que tuvo como protagonistas a un ómnibus y un automóvil. El accidente dejó como resultado varios heridos, dos fueron derivados a centros asistenciales y los demás con golpes, pero ninguno reviste de gravedad.

Lo relevante del caso es que *ambos conductores dicen que* ***tenían*** *el semáforo en verde y* ***se culpan entre sí de que esta*****ban manejando a alta veloci**dad. "Estábamos viniendo de hacia Mariscal López, estábamos parados en el semáforo porque tenía la luz roja y cuando me dio verde yo avancé y en ese momento mi esposa me dice ahí vine un colectivo y ya no pude parar", resaltó Julio Trinidad, uno de los afectados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
EXAMEN DE ADMISIÓN - JUNIO 2022

FECHAS DE INSCRIPCIONES	
Inicio de Inscripciones	Fin de Inscripciones
06 de junio de 2022	16 de junio de 2022

FECHAS DE EXÁMENES	
Asignaturas	Fechas
Física	20/06/2022
• Aritmética y Álgebra • Matemática I y Matemática II	22/06/2022
• Geometría y Trigonometría • Historia y Geografía del Paraguay	24/06/2022
• Geometría Analítica y Cálculo • Castellano	27/06/2022

Hora de presentación para el Examen: 14:00 hs.

INFORMES:
Secretaría General de la FP-UNA, Campus Universitario de San Lorenzo
TELÉFONOS, 021 588 7000
Internos: 183 - 184 - 210 - 116 -191 - 201 - 106.
TELIFAX: +595 21 585 7000 - C.C. 1120 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py
31336

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022

OBJETO: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 - FONACIDE
01 - RECURSOS GENUINOS

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: La condición de pago será a plazo.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.

ENTREGA DE DOCUMENTOS: Los documentos de la presente Licitación podrán ser descargados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.paraguay.gov.py), ID: 414112.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las Consultas podrán efectuarse hasta el día martes 24 de junio de 2022 hasta las 8:30 hs. a través del módulo de consultas electrónicas del SICP (Res. N° 566/19 Art. 24), y las respuestas a las consultas serán dadas por el mismo medio.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Sobres Ofertas se recibirán por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en Ruta PY 02 Nical Estigarribia km. 22,500 e Nical López, de 07 a 09:00 horas del día viernes 01 de julio de 2022, y la apertura de los mismos se realizará en el mismo día en un solo acto formal y público a partir de las 09:30 horas en la Oficina de la UOC de la Municipalidad.

Para mayor información Sírvanse a la
U.O.C. de la Municipalidad de Capiatá
Teléfono 0213-604-027
E-mail: uoc.capiata@gmail.com
31759

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñemboheraraha mbaʼe
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 118/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID. N° 404.957

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja. Los montos afectados a los años 2023 y 2024, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos, para dichos periodos fiscales.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.
- FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 16/06/2022 08:00 HS
- FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/06/2022 10:00 HS
- FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/06/2022 10:15 HS
- FORMA DE PAGO: A plazos
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ÁLGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
31728

COMPLEJO AVÍCOLA

Demanda local está resentida

Sin embargo, existe un comportamiento muy activo en el consumo a nivel mundial.

El complejo avícola, al igual que otros sectores atraviesa un 2022 complicado, tras una sequía que encareció los insumos como los balanceados para la producción de aves, a lo que se sumaron otros factores internos como el contrabando, el aumento generalizado de precios y el combustible que también impacta en la operatividad de las industrias. Gerónimo Vargas, directivo del Pollpar y representante de la Cámara Paraguaya de Carnes (CPC), dijo que se está dando una situación paralela conforme al comportamiento local e internacional. "En el mercado local estamos viendo una resentida demanda, muy perjudicada y creemos que ese por el factor contrabando así como que la ciudadanía tiene menor disponibilidad o poder adquisitivo por los altos precios", expreso.

Por otro lado, se está dando una faltante de pollos en el resto del mundo, es decir, una demanda activa en el mercado internacional, en el que Paraguay está siendo bastante competitivo, lo que le genera muy buenas oportunidades de exportación conforme la receptividad que están teniendo de los clientes de afuera, explicó. Consultado sobre los mercados más demandantes, afirmó que África y el este europeo están comprando mucho pollo, pero que en general hay una dinámica interesante a nivel global, lo cual compensa en cierta medida la caída local, dijo en relación a la experiencia de la citada empresa. En los recientes datos del Senacsa se observa que al menos las exportaciones acumuladas de enero a mayo de este año, **tuvieron un leve aumento del 4,1% en los ingresos, por los US$ 2,4 millones frente a los US$ 2,3 millones del 2021.**

JGJ

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA.

El lanzamiento del nuevo plan en el servicio de internet fijo, según se detalla en el cuadro siguiente

PLAN DE VELOCIDAD	PRECIO FIJO	VIGENCIA
50 Mbps	GS. 60 000	06/06/2022

- El alberto incluye IVA
- Tarifa fija para el segmento masivo y corporativo. Válido para nuevas activaciones.
- Condiciones de pago y mora conforme al plan contratado
- Para mayor información llamar al (021) 617 8000 desde cualquier línea o desde una línea Claro al *111 o bien ingresando a la página web www.claro.com.py

TETÃ ÑA TEKO ROÃÃ TA'ÃNDEHA
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai tekyguara mbaé

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 118/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID. N° 404.937

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil Asunción, Paraguay.
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja. Los montos afectados a los años 2023 y 2024, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos, para dichos periodos fiscales.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py
- FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 16/06/2022 08:00 HS
- FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/06/2022 10:00 HS
- FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/06/2022 10:15 HS
- FORMA DE PAGO: A plazos
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

1172a

ANTE EL PRÓXIMO AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

Urge un plan para reducir impacto de suba de precios

El incremento se calcula en base a la inflación acumulada de los últimos 12 meses que fue de 10 a 11%, medida por el BCP.

Especialista instó tanto a las autoridades como al sector privado a juntarse y tomar acciones de modo a que la ciudadanía pueda contar con alguna medida paliativa para evitar efecto dominó.

El especialista y director de Empleo de la ANR, Enrique López Arce, emitió un planteamiento con relación al próximo aumento del salario mínimo legal vigente, previsto a aplicarse desde el 1 de julio del 2022, teniendo en cuenta el efecto dominó que representa con la posterior suba de precios generalizados.

Anticipando dicho escenario, **que cíclicamente se repite, instó tanto a las autoridades así como al sector privado a juntarse y tomar acciones de modo a que la ciudadanía pueda contar con alguna medida paliativa.** "Es urgente un plan entre el Gobierno y los gremios empresariales, uno de reducción del impacto en los precios de los productos, que se da generalmente con el aumento del salario mínimo", expresó el especialista. Al respecto, sentenció que un aumento nominal del salario no sirve, si el poder adquisitivo es igual o menor incluso, más aún al contar con ciudadanos y trabajadores endeudados. "El paraguayo está endeudado", subrayó. Es así que recomendó un "plan de salvataje" para el trabajador endeudado.

Hay que mencionar que el aumento del salario mínimo se calcula en base a la inflación acumulada de los últimos doce meses que fue de 10 a 11%, medida por el Banco Central del Paraguay (BCP), pero lo que aún falta es la firma del documento que oficialice el incremento, lo cual es obligatorio para todos los empleadores, según explicó la directora de Empleo del Ministerio de Trabajo, Karina Gómez.

"Nosotros tenemos ya un informe preliminar de las proyecciones. El reajuste del salario mínimo estaría en torno al 10 a 11%, estamos hablando de un piso salarial de G. 2.500.000", había expresado la directora a la 970 AM.

PARA MEJORAR LA DIGITALIZACIÓN

Refuerzan apoyo a las Mypes

Unas 140 quedarán seleccionadas y podrán acceder a talleres de formación y de un vale de servicio digital de hasta G. 3.500.000.

Con la premisa de mejorar las capacidades de microemprendimientos, asistiéndolos con capacitaciones, además de potenciar la competitividad en el entorno digital, teniendo en cuenta el potencial latente de este sector y la cadena de valor que representa, es que se lanzó el concurso +digitales.

Se trata de una iniciativa conjunta del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), en alianza con la empresa social KOGA y la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que iniciaron la convocatoria para micro y pequeñas empresas (Mypes) a postular al concurso +digitales.

De las Mypes que se postulen, 140 quedarán seleccionadas y podrán acceder a talleres de formación, además de un vale de servicio digital de hasta G. 3.500.000 (IVA incluido), a partir de la firma de un contrato con un profesional vinculado, todo esto será con la evaluación de un comité conformado por los tres articuladores. Los microemprendimientos interesados tienen tiempo para postularse hasta el 29 de junio, y para ello solo deberán completar el formulario habilitado para el efecto, que disponible en la web. Pueden postularse emprendimientos de cualquier sector o rubro que se encuentren activos en el mercado en busca de una oportunidad de mejora y de crecimiento, y solo deben estar inscriptos en la Secretaría de Estado y Tributaciones (SET) como contribuyente con RUC activo, generando ventas de productos o servicios, un máximo de 30 colaboradores y facturar anualmente hasta tres mil millones de guaraníes, entre otros requisitos básicos. Ante cualquier consulta específica, se pueden contactar a través del correo digitales@mitic.gov.py